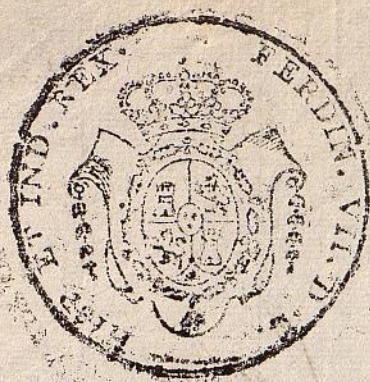




Un quartillo.

SELLO CUARTO, VN QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NUEVE.

Ra
1818
Diversa
solicitudes

Jacinta Noel en los Autos con su Tore Aur. Vega
Albacea mi padre su Pedro Noel, y lo demás deducido
digo: q^e presentada la Cuenta al Albaceazgo
con omision de la partida p^{al}, q^e consiste en los
productos de una finca q^e des^e el difunto, se mandó
p^r vs. q^e Vega la rectificase, y para ello sacó
en Procurador los Autos. Han corrido muchos
dias, y no los ha devuelto. Lo q^e el Albacea tiene
q^e hacer, si proceda de buena fe, está abuelto
en media hora, y sin embargo detiene por q^e cree
q^e de este modo pienra coechar su responsabilidad.
Soy una pobre: me grave demandado con los
gastos de actuacion, y p^r eso pade desde mi pri-
mer escrito q^e el negocio se resolviera en com-
parendo. vs. debe considerar esto p^r proveer un
rigoroso apremio con prevencion de q^e no read-
mita escrito de term^o ni otro alguno q^e no sea
el q^e acompañe la cuenta: y, p^r ello

Así sup^o se sirva proveer como solicito en fin. J. J.

Jacinta Noel

Procurador q. sacó los Autos, sea apremiado á resolver
en el día Lima y setiembre 17 de 1813
Villafuerte

Ante mí

Don Juan Villafuerte

Lima 17 de setiembre de 1813